

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial de la 7ª Nominación, Sec. Unica de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BOCCA, ALBERTO CESAR Y OTROS s/Sucesorio CUIJ N° 21-01978594-4, se cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de Bocca, Alberto César, D.N.I. 3.249756, fallecido el 30 de Marzo de 2016 y Muchiutti, Nidia María del Valle, D.N.I. 6.446.633, fallecida el día 27 de Septiembre de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales; por lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. - Santa Fe, 20 de Diciembre de 2016. Dr. Jorge Gómez, secretario. Santa Fe, 31 de Marzo de 2017. Dr. Salzman, Prosecretario.

§ 45 321130 Abr. 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados FURLOTTI LUIS ENRIQUE s/Concurso preventivo -Hoy quiebra (Expte. 619/1996) -CUIJ 21-00970277-3, en Santa Fe, 04 de Abril de 2017 se ha decretado: Proveyendo escrito cargo no 2825: Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, póngase de manifiesto la liquidación practicada a fs.560 por el termino y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariana Nelli (secretaria) Dr. Gabriel Abad (Juez) Otro proveído: en Santa Fe, 17 de Abril de 2017 Proveyendo escrito cargo N° 3219: Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, autorízase la notificación del proveído de fs.565 por medio de edictos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariana Nelli (secretaria) Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza a cargo). Santa Fe, 21 de Abril de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 321667 Abr. 28 May. 2

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N°: 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CHAVEZ MIRIAM CLARIBEL s/Quiebra" (CUIJ N°: 21-01054174-0) (Expte. Nro. 421/2012), se dicto la siguiente Resolución: "Santa Fe, 07 de Marzo de 2017 VISTOS: Los autos caratulados: "Chávez, Miriam Claribel s/Quiebra", (Expte. Nro. 421 Año 2012); y Considerando: Que siendo 1 pago total uno de los modos de conclusión de la quiebra, cabe señalar que la nueva Ley N° 24.522, nada ha modificado en cuanto a su procedimiento como lo establecía la ley 19551. La citada norma legal disponía la conclusión de la quiebra por pago total en sus artículos 228 y 229, correspondiendo en consecuencia analizar si el sub-examen y con la vigencia del nuevo cuerpo legal, se dan los supuestos allí contemplados. Que se han satisfecho los honorarios regulados y los aportes correspondientes; la Caja Forense ha prestado conformidad con los mismos; encontrándose repuestos los sellados de ley, se ha aprobado el proyecto de distribución de fondos, por lo que en consecuencia corresponde disponer la conclusión del proceso falencial de acuerdo a lo dispuesto por el art. 228 de la Ley 24.522. Por lo expuesto y disposiciones legales citadas, Resuelvo: 1) Dar por concluido- el proceso falencial de doña Miriam Claribel Chávez, D.N.I. N° 16.548.111, argentina, apellido materno Sánchez, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Moreno 4560, y legalmente en calle 1° de mayo N° 1368, ambos de la ciudad de Santa Fe, ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales de la misma, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Insértese. Hágase saber. Agréguese copia al legajo que prescribe es artículo 279 L.C.Q. (Fdo. Noe de Ferro, Sec. Sodero, Juez). Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 9 de Marzo de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 321565 Abr. 28 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "BENITEZ VICTORINA FELICITA s/Quiebra", Expte. N° 595/2014 - CUIJ N° 21-01071566-8, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios de la C.P.N. Claudia Gabriela Gurman en la suma de \$ 34.289,31 y a la Dra. Silvia Patricia Sejas en \$ 14.695,42. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley N° 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Walter Hrycuk - Secretario - Dra. Ana Rosa Alvarez - Jueza. Santa Fe, 12 de Abril de 2016.

S/C 321536 Abr. 28 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se

hace saber que en los autos caratulados: CÓRDOBA MARÍA INÉS s/Quiebra, Expte N° 159/2013 - C.U.I.J. 21-00901463-9, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución complementario de fondos. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522, los mismos-secan aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Diego Aldao - Juez - Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 19 de Abril de 2017.

S/C 321538 Abr. 28 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 1 en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CADENTE CARMELO RUBÉN s/Solicitud de Propia Quiebra" - Expte. CUIJ 21-01975802-5, se ha dispuesto publicar el presente a fin de comunicar que, a efectos de garantizar la validez y eficacia de los actos procesales, se impone modificar los ítems 12), 13) y 14) de la resolución dictada en fecha 28/09/2016 (fs. 36/37), se ha resuelto señalar el 30/05/2017 inclusive como fecha en la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico, el 31/07/2017 como fecha en la que el síndico deberá presentar el informe individual sobre los créditos y la del 25/08/2017, para que presente el informe general. Se ha designado como Síndico en estos autos a la C.P.N. Claudia Gabriela Gurman, con domicilio en calle Saavedra 2015 de la ciudad de Santa Fe fijando horario de atención de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. de Lunes a Viernes. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Néstor Tossolini - Secretario - Santa Fe, 19 de Abril de 2017. Dr. Leizza, Prosecretario.

S/C 321539 Abr. 28 May. 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "BUSTO, ROSA ANDREA s/Quiebra" (Expte. CUIJ N° 21-01983845-2), en fecha 24/04/2017 se ha procedido a la declaración de quiebra de Rosa Andrea Busto, D.N.I. N° 27.117.483, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Alto Verde, Manzana 2, y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero Nro. 1148, Dpto. 3 "A", ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 27/06/2017 inclusive. Secretaría, 20 de Abril de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 321556 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva (Santa Fe) en autos caratulados: "BORGET, ATILIO RAMÓN c/Noriega Clorinda Adelaida y Otros s/Usucapión", Expte. N° 1582, año 2016, por la presente se hace saber que el señor juez ha ordenado lo siguiente: "Laguna Paiva, 14 de Marzo de 2017. No habiendo comparecido declárase rebelde a los demandados e ignorándose sus domicilios notifíqueseles mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL notifíquese. Laguna Paiva, 12 de Abril de 2017. Fdo. Dr. Jorge Christe, Secretario. Dr. Osvaldo Andrade, Juez.

§ 33 321555 Abr. 28 May. 3

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (SF), cita, llama y emplaza por un (1) día a todos los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Luis Gómez y doña Mercedes Martínez, para que en el término y bajo apercibimientos de ley se presenten ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Todo lo que cual se halla ordenado en los autos caratulados: MARTINEZ MERCEDES y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 984/2015. Villa Ocampo, 4 de Abril de 2017. Dr. Caglia, Secretario.

§ 45 321601 Abr. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rodríguez Jorge Alberto, L.E. 8.434.119, fallecido en Santa Fe en fecha 12 de Diciembre de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus .derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley

en los autos caratulados: RODRÍGUEZ, JORGE ALBERTO s/Sucesorio (21-01983506-2). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Abril de 2017. Dr. Leizza, Prosecretario.

§ 45 321612 Abr. 28 May. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "PRENOSIL, OLGA GLADYS s/Sucesorio" (Expte. CUIJ N° 21-01983372-8; año 2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de la causante Olga Gladys Prenosil, D.N.I. N° 4.105.041, para que comparezcan a hacer valer por el término ley y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Abril de 2017. Dr. Salzman, Prosecretario.

§ 45 321595 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. Uno, Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: FRANCO, ADALBERTO OSCAR s/Declaratoria de herederos, Expte. 21-01984217-4, año 2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Adalberto Oscar Franco, DNI 10.523.136, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y de conformidad con lo dispuesto en la Legislación vigente (art. 67 CPC y C, modificado por Ley 11.287, art. 2340 del C.C. y C. y exhibición en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia). Santa Fe, Abril de 2017. Dr. Tosolini, Secretario.

§ 45 321534 Abr. 28

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: YUNES FLORINDA CAMILA PAULINA s/Sucesorio, Expte. CUIJ nro.: 21-01977729-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante Florinda Camila Paulina Yunes (DNI Nro.: 6.263.576) para que comparezcan a fin de hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 21 de Abril de 2017. Dra. Roteta, Secretaria.

§ 45 321655 Abr. 28 May. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: "INGARAMO, CONRADO ANGEL s/Declaratoria de herederos" (CUIJ 21-01978041-1), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios, y cuantas más personas se crean con derechos a los bienes de la herencia de Conrado Angel Ingaramo, DNI N° 6.262.058, para que los hagan valer dentro del término de ley. Santa Fe, 11 de Abril de 2017. Dra. Roteta, Secretaria.

§ 45 321665 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Dña. Gladys Betty Raquel Pallavidini, D.N.I. N° 6.113.784, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "PALLAVIDINI, GLADYS BETTY RAQUEL s/Declaratoria de herederos" (21-01983093-1), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales de esta ciudad de Santa Fe. "Santa Fe, 08 de Marzo de 2017;... Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales." Fdo: Luciano Pagliano (Juez); Jorge Gómez (Secretario). Dr. Salzman, Prosecretario.

§ 45 321610 Abr. 28 May. 5

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LOPEZ, CLARIS MYRMA s/Sucesorio, CUIJ 21-01983379-5, año 2017, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Claris Myrma López, DNI F 2.783.252, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de la ley en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Santa Fe, 21 de Abril de 2017. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 321635 Abr. 28 May. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Giménez Norberto Angel de Guadalupe, DNI. 10.593.305, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Santa Fe, 01 de Diciembre de 2016. (...) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts. 2340 del CCCN) y practíquense -de corresponder- las citaciones directas que manda el artículo citado. Notifíquese. Fdo: Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Autos caratulados: GIMÉNEZ NORBERTO ANGEL DE GUADALUPE s/Sucesorio, CUIJ: 21-01979111-1. Santa Fe, 24 de Abril de 2017. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 321668 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GAMBINO, LUIS s/Sucesorio", Expte. 21-01972055-9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don Gambino, Luis, CI: 148.309, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el hall de tribunales y en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Abril de 2017. Dra. Nelli, Secretaria. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 321666 Abr. 28

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única, de Tostado, en autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/sucesores de CASTAÑEDA BELÉN, CLAUDIO ALBERTO s/Ejecutivo Expte. N° 38 Año 2017. Se ha dispuesto hacer efectivos los apercibimientos de ley, declarándose rebelde a los herederos del Sr. Castañeda Belén Claudio Alberto. Lo que se publicara en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Hayde M. Regonat (Jueza), Marcela Barrera (Secretaria) ///TADO, 10 de Abril de 2017. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 33 321558 Abr. 28 May. 3

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Orfilio Lorenzo Combina, DNI N° 6.265.735, para que comparezcan /a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "COMBINA, ORFILIO LORENZO s/Sucesorio" (Expte. N° 234/2017) y su acumulado COMBINA, ORFILIO LORENZO s/Sucesorio (Expte. N° 242/2017) en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 18 de Abril de 2017. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 321621 Abr. 28 May. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos "PAGANI, ENZO ALFREDO NATALIO c/PAGANI, FERNANDO FLORENCIO s/Usucapión" (Expte. N° 1387/16), se ha decretado lo siguiente: "San Jorge, 05 Abr 2017. Agréguese. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárese rebelde a los accionados. Notifíquese. Fdo. Daniela G. Piazzo (Secretaria) Dr. Tristán R. Martínez (Juez). San Jorge, 17 de Abril de 2017. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 33 321591 Abr. 28 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Stella Maris Juana Corino, Doc. Identid. N° 5.917.151, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los caratulados: "CORINO, STELLA MARIS JUANA s/Sucesorio" (Expte. N° 155/2017). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco (5) días. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 69,30 321546 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 de San Jorge, en autos: "PASCHETTA ANA AMALIA s/Sucesorio", (Expte. N° 1130/16), se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término legal a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Ana Amalia Paschetta, DNI 1.538.012, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 20 de Abril de 2017. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 96,30 321578 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Moyano Aureliano, L.E. 2.674.612 y Teodosia Maldonado, D.N.I. 6.337.548, en los autos caratulados: MOYANO, AURELIANO y MALDONADO, TEODOSIA s/Sucesorio. (Expte N° 1218/2008), y su acumulado MOYANO, AURELIANO y MALDONADO TEODOSIA s/Sucesorio (Expte. N° 1092 Año 2011), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 21 de Abril de 2017. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 82,80 321628 Abr. 28 May. 5

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y del Trabajo de la ciudad de San

Cristóbal, Provincia de Santa Fe, Dra. Graciela V. Gutscher - Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, en los autos caratulados: "WEIMANN, SANDRO CEFERINO - WEIMANN, WALTER RAMÓN c/RE o RÉ, DANTE s/Ordinario (Prescripción Adquisitiva)" (Expte. N° 1.085 - Año; 2015) se ha dispuesto lo siguiente: "San Cristóbal, 23 de Marzo de 2017. ... Atento lo solicitado y constancias de autos, no habiendo comparecido el demandado Re o Re, Dante y/o su heredero declarado Re o Re, Eitel Galileo y/o sus sucesores y/o herederos, pese a estar debidamente notificados, háganse efectivos los apercibimientos de ley y, en consecuencia, decláreselos rebeldes. Notifíquese conforme lo dispuesto por el Art. 77 del C.P.C. y C. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas, del Juzgado. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (secretario); Dra. Graciela V. Gutscher (Juez)." En consecuencia, quedan los demandados notificados de la declaración de rebeldía decretada en autos- de mención. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 17 de Abril de 2017. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario).

§ 33 321664 Abr. 28 May. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de esta ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: PACCE, MARTA ISABEL y COLLERA, LEONCIO CARLOS s/Declaratoria de herederos, Expte. 1193 - Año 2016, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Pacce, Marta Isabel Documento de Identidad N° 10.339.264, fallecida en fecha 12/11/2.016 y Don Collera, Leoncio Carlos Documento de Identidad N° 5.269.398, fallecido en fecha 12/11/2.016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 27 de Marzo de 2017. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

§ 45 321547 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercia] y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos; LUGONES, ISOLINA ROSA s/Declaratoria de Herederos (Expte N° 77 - Año: 2017) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante: Isolina Rosa Lugones - D.N.I. N° 14.330.526 fallecida el 30.05.2016, en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días (Art. 2340 - 2do. Párrafo C.C.C.; Art. 592 CPCC). San Cristóbal, 21 de Abril de 2017. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (secretario).

§ 45 321663 Abr. 28

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito Judicial N° 13, Secretaria Única, en los autos caratulados: CORCHUELO, OSVALDO CÉSAR y Otros c/MULLER, ABRAHAM y Otros s/Usucapión (Expte. N° 77 - Año 2013), se declara rebeldes a los co-demandados Susana Muller y Enrique Muller, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado. Fdo.: Doctor Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 9 de Marzo de 2017.

§ 33 321641 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil Comercial y Laboral, 2da. Nominación de Vera (SF), en autos: VALDEZ, CLARIBEL ONDINA s/Sucesorio, Expte. N° 725/2016; se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de Claribel Ondina Valdez, D.N.I. N° 1.055.998, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacerlos valer. Vera, 18 de Abril de 2017. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 321598 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera - Santa Fe, Segunda Nominación, en los autos caratulados: ESTEBAN, ANA CONCEPCIÓN c/ESTEBAN, AGUSTÍN ANTONIO y Otros s/Usucapión - Expte n° 393/2.016 - que se tramita por ante dicho tribunal, se cita a los sucesores y/o herederos de Agustín Esteban, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Vera, 10 de Marzo de 2.017. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 321642 Abr. 28 May. 5

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe), Dra. Ana Laura Mendoza, se hace saber a los: sucesores de CELESTINO TOMÁS BONGIOVANNI y/o quienes resulten titular del dominio y/o quienes resulten jurídicamente responsables, de lo ordenado en los autos caratulados: LORO, LUIS MARÍA c/Sucesores de BONGIOVANNI, CELESTINO TOMAS s/Prescripción Adquisitiva - Expte. N° 341, Año 2006: Resolución N° 590 - Folio 256/261 - Tomo 45 - Rafaela, 29 de Septiembre de 2016. Y Vistos: (...); Resulta: (...). Y Considerando: (...). Costas: (...): Resuelvo: 1.- Hacer lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble descripto en autos y conforme al plano de mensura adjuntado, todo de acuerdo a los considerando que anteceden, a los que me remito. 2.- Costas a la actora, conforme los considerando que anteceden. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez); Dra. Carolina Castellano (Secretaría). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 31 de Marzo de 2017. Dra. Carolina Castellano (Secretaría).

§ 52,50 321647 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), Dr. Duillo M. Francisco Hail, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Aponte y/o Apontte, Aníbal Fernando (L.E. N°: 6.395.633), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: APONTE y/o APONTTE, ANÍBAL F. s/Sucesorio - Expte. N° 166, Año 2015". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 12 de Abril de 2017. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria. Dr. García, Prosecretario.

§ 45 321643 Abr. 28 May. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos: ARGUELLO DOMINGO EMILIO s/Sucesorio, Expte. N° 384-2016, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley, a herederos, acreedores, y legatarios del causante don Arguello Domingo Emilio y/o Arguello Domingo Emilio, DNI 6.286.573, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado referido, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Fdo.: Dra. Carolina Castellano. Secretaria, Dra. Ana Laura Mendoza, Juez. Rafaela, 18 de Abril de 2017. Dra. Castellano, Secretaria.

§ 45 321605 Abr. 28 May. 5
